

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. 32065001-019-12
"SUMINISTRO DE EMULSION ANIONICA PARA LA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 12 de julio de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-019-12** para la contratación del "Suministro de emulsión aniónica para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-019-12, para la contratación del "Suministro de emulsión aniónica para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California":

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
Comanorte, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la partida única, debido a que presentó documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
Comercializadora de Asfaltos Intercalifornia, S. de R.L.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la partida única, debido a que presentó documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. 32065001-019-12.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: Comanorte, S.A. de C.V. para la partida única, y Comercializadora de Asfaltos Intercalifornia, S. de R.L. para la partida única; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Comanorte, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 684,000.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Comercializadora de Asfaltos Intercalifornia, S. de R.L.	Propuesta Total \$ 676,800.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Comanorte, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Comercializadora de Asfaltos Intercalifornia, S. de R.L.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Licitación No. 32065001-019-12. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) y J) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja no. 10 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:00 horas del día 13 de julio de 2012 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número 32065001-019-12 para la contratación del "Suministro de emulsión aniónica para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS
Coordinador Jurídico de la Dirección de
Adquisiciones
En suplencia del Director de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE
Jefe del Departamento Administrativo de la Oficialía
Mayor de Gobierno

"VOCAL"

DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE**

TOMAS ERNESTO GOMEZ HERNANDEZ
En Representación de la Secretaría de Infraestructura
y Desarrollo Urbano del Estado

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
En representación de la Dirección de
Normatividad y Políticas Administrativas de la
Oficialía Mayor de Gobierno

**"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE**

JULIO CHEE RODRIGUEZ
En Representación de la Secretaría de Infraestructura
y Desarrollo Urbano del Estado

"OFICIALIA MAYOR"

KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
Dirección de Adquisiciones

LICITANTES:

EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS INTERCALIFORNIA S DE RL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSE ROSARIO ZUÑIGA UDENZUELA

FIRMA: 

ANEXOS

Handwritten signature and scribbles on the right margin, including a large stylized mark at the top and several smaller marks below it.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION NO. 32065001-019-12

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	COMANORTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS INTERCALIFORNIA, S. DE R.L.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$ 654,000.00	\$ 761,800.00
% DE IVA	11%	11%
OBSERVACIONES		
FDA-7.4.1-05-00		



[Handwritten signatures and initials]
 CE
 J...
 V...
 D...